

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORGAMOS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día catorce de Abril del año dos mil catorce, en el local de esta compañía, ubicado en la calles Cosme Renella y Avenida de las Américas (junto a la Española), por convocatoria publicada en el diario EXPRESO el día Martes 01 de Abril del 2014, asisten y se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **IMPORGAMOS S.A.**, señores: **1) Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de ciento diecisiete acciones; **2) Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de cincuenta y tres acciones, representada en esta Junta por la señora Shirley Priscilla Moreira Miranda, según Poder General que presenta; **3) Jordán Gabriela Néstor Mosquera**, propietaria de veinte acciones, representada en esta Junta por la CPA. Narcisa Jurado Toapanta según Poder General que presenta; y **4) Kevin Alexander Néstor Mosquera**, propietario de cien acciones representado en esta Junta por la CPA. Narcisa Jurado Toapanta según Poder General que presenta. Todas las acciones son liberadas, ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. La comparecencia de los accionistas en listados, representa el 72.50% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. También se encuentra en la Sala la Señorita Julia Aracely Mosquera Prieto en calidad de Presidente saliente de la Compañía, el Señor Guillermo Raúl Campos Bermeo, Gerente General de esta compañía y la Ing. Com. Rosa Luzardo Comisaria de esta misma compañía. Por la renuncia presentada por la Presidente de la compañía se procede a designar Director Ad-Hoc para la Junta, y luego de algunas deliberaciones al respecto recayó tal designación en la persona de la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda, quien agradece y se posesiona de su cargo, y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma compañía Señor Guillermo Campos Bermeo.- Antes de declararse instalada esta Junta General de Accionistas, el Secretario elabora la lista de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud de la Presidenta encargada de la Junta, el Secretario, da lectura a la convocatoria , que dice: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, IMPORGAMOS S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía IMPORGAMOS S.A. a la Junta

General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Lunes 14 de Abril del 2014, a las 10H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Cosme Renella S/N y Avenida de Las Américas, de esta ciudad de Guayaquil.- La Junta General tendrá por objeto: **1.-** Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; si los hubiere; **2.-** Tratar y resolver sobre el nombramiento del Presidente de la Compañía. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Comisaria de la compañía, Ing. Com. Rosa Luzardo queda igual e independientemente convocada. Esta convocatoria se lo realiza de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de esta misma compañía.- Guayaquil Marzo 31 del 2014.- Luego, La Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos validos de esta Junta General de Accionistas. Luego de preguntarse a los accionistas si se encuentran suficientemente entendidos en los informes, cuya lectura acaba de finalizar, y contestando afirmativamente los accionistas, proceden a votar y por unanimidad los aprueban, sin observación alguna al respecto. Acto seguido, la Directora encargada de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y de igual forma, luego de haberles preguntado a los accionistas si se encuentran suficientemente entendidos en la materia, respondiendo afirmativamente los presentes, proceden a votar y aprueban por unanimidad (72.50%) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Acto Seguido, se procede a tratar sobre la distribución de los beneficios sociales si los hubiera; En este estado, toma la palabra el Gerente General Guillermo Raúl Campos Bermeo quien manifiesta que de las lecturas hechas

anteriormente se desprende que en los Estados Financieros la compañía no tuvo utilidades por lo cual propone que está pérdida sea absorbida con las Reservas Facultativas, se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos (72.50%), absorber la pérdida del ejercicio económico 2013.- Acto seguido el Presidenta encargada de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, cual es tratar y resolver sobre el nombramiento del Presidente de la compañía conforme al Estatuto de la compañía.- Toma la palabra la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, y a nombre de la accionista Jordán Gabriela Néstor Mosquera manifiesta que en Marzo 28 del 2014, por asuntos personales, la Señorita Julia Aracely Mosquera Prieto presento la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía, por lo que siendo materia de esta sesión, es necesario que esta Junta General de Accionistas resuelva sobre la designación de tal dignidad, y mociona el nombre de la Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto para que desempeñe el cargo de Presidenta de la Compañía, a quien conoce como persona idónea para el cargo, por lo que somete a consideración y resolución de esta Junta General de Accionistas.- Luego de lo cual, siendo consultados los accionistas sobre si tienen alguna otra moción que presentar para la votación, no existiendo otra designación presentada, luego de algunas deliberaciones al respecto, esta Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos de los concurrentes (72.50%) a esta sesión se resuelve elegir como Presidente de la compañía a la Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto, con los deberes, atribuciones y por el tiempo estipulado en el Estatuto Social de la compañía, resolviendo que la Presidenta electa reciba dietas por cada Junta General de Accionistas que se celebre durante su administración, y remuneración similar a la del Gerente General cuando se encuentre reemplazándolo de conformidad con el Estatuto Social y se dispone que el Secretario de la Junta emita el correspondiente nombramiento a la funcionaria electa. - Finalmente la Presidente encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: **1.-** La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; **2.-** Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria del Gerente General de la Compañía; **3.-** Copia de los Estados Financieros, **4.-** Los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda y Narcisa Jurado Toapanta, **5.-** El original de la renuncia de la Presidente de la compañía; **6.-** El original de la convocatoria a

esta junta General y 7.- Copia de la presente Acta, con la certificación del Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día.



Cresencia A. Mosquera Prieto  
Accionista



p. ~~Jordan G. Néstor Mosquera~~  
f) Narcisca Jurado Toapanta



p. ~~Kevin Alexander Néstor Mosquera~~  
f) Narcisca Jurado Toapanta



p. Lina M. Mosquera Prieto (Accionista)  
f) Shirley Priscilla Moreira Miranda  
Presidente  
Encargado De la Junta



Guillermo Raúl Campos Bermeo  
Gerente General - Secretario  
Presidente  
Encargado De la Junta